

**RE-EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 644 DE 2018**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA LA PRESTACION DE SERVICIO PARA LLEVAR A CABO LA FORMULACION Y ELABORACIÓN DEL REDIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL INC QUE PERMITA PLANTEAR EL ESTUDIO TECNICO PARA ELABORAR EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD, EL ANALISIS INTERNO Y EXTERNO, LA ALINEACION DEL MODELO DE OPERACIÓN CON SU VISIÓN DE FUTURO, LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INTERNA DE LA ENTIDAD, LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS, LA ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES (POR DIFERENTES MEDIOS INCLUYENDO LA PAGINA WEB) Y COMPETENCIAS LABORALES, LA PROPUESTA DE PLANTA DE PERSONAL CON EL ESCENARIO FINANCIERO DEBIDAMENTE CUANTIFICADO, LA REVISIÓN Y AJUSTE DE GRUPOS FUNCIONALES EN REALCION CON LOS PROCESOS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA METODOLOGÍA VIGENTE ESTABLECIDA POR EL DAFP PARA ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TERMNOS DE REFERENCIA, SUS ANEXOS, ADENDAS, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1	X		
2.2	X		
2.3	X		
2.4		X	Plan de Trabajo: En el punto 20, la oferta de realizar acompañamiento, está supeditada a la duración del contrato a celebrar e insisten en no garantizar la aprobación de los productos (Folio 27).
2.5	X		
2.6		X	Se anexa certificación de afiliación a la ARL con clase de riesgo 1 (folio 156). Debe ser clase de riesgo 3, en razón a que existen actividades a desarrollar en las instalaciones del Instituto de acuerdo al Decreto N° 1607 de julio 31 del 2002, tabla de clasificación de actividades económicas Código CIU8511.
2.7	X		



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Una vez realizada la **RE-EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No.644 de 2018, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente CREAMOS COLOMBIA

Se firma a los ocho (08) días del mes de noviembre del 2018.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector General de Gestión Administrativa
y Financiera



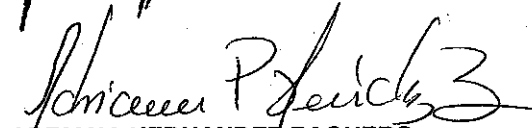
ESPERANZA PEÑATORRES
Subdirector General de Investigación, Vigilancia
Epidemiológica, Promoción y Prevención



ROSA MARÍA MUÑOZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano



JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia



ADRIANA HERNÁNDEZ BAQUERO
Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDÁN
Asesor

SGGAF/GAGDTH/RMRM/TPE.



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7